


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 Consorcio Inemec PYC
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	3045534-001-LL
-------------------------------------	-----------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL CLUSTER 66 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS CLUSTER DEL CAMPO CP09 DE ECOPEPETROL SA

Descripción general de actividades:
obras eléctricas civiles, mecánicas y de instrumentación para el CL66 y obras complementarias del campo cpo9 de Ecopetrol sa

Tiempo de ejecución:
TENDRÁ UN PLAZO DE DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO

Fecha estimada de inicio obra específica mecánica y eléctrica:
30/07/2022

Ubicación de los trabajos:
Vereda Santa Bárbara, Municipio de Guamal (Meta).

Canales de atención del contratista:
JOSE LUIS BARRERA
gte.compras@inemec.com
3157013674

Administrador de Ecopetrol
WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ

Interventor de Ecopetrol
LUIS JAIRO ROJAS VASQUEZ

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	Servicio de calificación de soldadores (WPQ) y calificación de procedimientos de soldadura	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente Constituida con el cumplimiento al decreto 1072. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de doblado de tubería. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A. - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Debe suministrar equipos, personal, transporte. debe suministrar un técnico con la certificación CWI para calificación de soldadores. La empresa debe acreditar mínimo 3 años de experiencia prestando este servicio. Debe tener experiencia y contra con el personal competente para calificar procedimientos</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

-	Servicio de ULTRASONIDO - UT	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente Constituida con el cumplimiento al decreto 1072. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de doblado de tubería. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A. - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Juntas de 4" SCH xs. Juntas de 6" SCH xs. Juntas 10 "SCH xs. Juntas 12 "SCH xs. Juntas 16 "SCH xs. Juntas 8 "SCH 60.</p> <p>Debe suministrar equipos, personal, transporte. La empresa debe acreditar 3 años de experiencia prestando este servicio El técnico debe acreditar estudios y experiencia como inspector nivel II en ultrasonido.</p>			
---	------------------------------------	-----	---	---	---	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

-	Servicio de transporte de maquinaria equipos, alquiler de maquinaria de izaje	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente Constituida con el cumplimiento al decreto 1072. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de doblado de tubería. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A. - Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos. <p>-ESPECIFICACION TÉCNICA: prestar el servicio de cama alta y cama baja con su respectivo personal. Prestar el servicio de cama alta con brazo articulado (mínimo 10 toneladas), debe suministrar operador y aparejador.</p>			
---	---	-----	---	---	---	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
----------------------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	facturacion@inemec-pyc.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• ORIGINAL• ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS
Contacto para facturación	HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	13/07/2022.
Hora límite de recibo de propuestas	05:00 pm
Entrega de propuestas	gte.compras@inemec.com
Contacto para entrega de propuestas	JOSE LUIS BARRERA CEL 3157013674. Horario atención de Lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5